Valledupar, junio 2025.

COMUNICACIÓN INTERNA
Oficina de Deportes

DE: **VICTOR MIGUEL RUEDA ARGUELLES**
Jefe de Oficina Deportes

PARA: **ALINSON ARMANDO GOZALEZ ESCORCIA**
Jefe de Oficina Planeación

ASUNTO: **Necesidad del Servicio**

El objeto misional de INDER Valledupar consiste en dirigir, planear, programar, ejecutar y controlar las actividades deportivas, recreativas, de actividad física, hábitos y estilos de vida saludable , educación física, actividades extraescolares y buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, conforme a las necesidades de la comunidad, en especial de los sectores más vulnerables; fomentando su difusión y acceso a la información; coordinando el desarrollo y ejecución de los programas, procesos, proyectos y actividades con entidades de derecho público, derecho privado con o sin ánimo de lucro y organismos de deporte asociado y profesional; gestionando y ejecutando recursos para el diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura Deportiva del municipio y garantizando un adecuada administración y conservación de los parques y escenarios deportivos a su cargo.

El Programa Juegos Intercolegiados, tiene como objetivo "promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de las instituciones educativas públicos y privados. El cual tiene como principal ejecutado las competencias específicas transversales las cuales promueven no solamente el desarrollo motriz, sino también el cuidado de sí mismo, la relación con los otros y con el entorno, de tal manera que en virtud de su práctica se amplíe la conciencia de la acción humana Por esta razón este proyecto se justifica en la medida en que busca que los participantes se alejen de los malos hábitos y adopten estilos de vida saludables por medio de la práctica de un deporte, que viven nuevas experiencias que les permitan interactuar con su entorno social y con otros que se les presenta en toda la aplicación de los contenidos de la macro estructura.

Además, la implementación de este proyecto en las instituciones educativas, busca superar las dificultades en los procesos relacionados con la preparación integral que exige el deporte en estas edades tempranas, es decir, la Físico motriz, Higiene, social, psicológica, ello debido entre otras causas a que los profesores de educación física, deben asumir esta tarea por fuera de su jornada laboral y sin remuneración.

La práctica de los diferentes deportes debe ser tomada como una práctica regular y sistemática, sin distingo de edad, sexo, condición social u ocupación, por el sinfín de beneficios para la salud orgánica, emocional y psíquica de los seres humanos, ya que ofrece herramientas que le permiten al individuo afrontar la vida con una actitud diferente, con mejor salud, fortaleciendo la diligencia y la perseverancia, con sentido de honradez, responsabilidad y del cumplimiento de las normas; en fin, permite que las personas como entes individuales tengan la vitalidad, vigor, fuerza y energía fundamentales para cumplir con su deber en el grupo social al que pertenecen.

Existiendo la necesidad de realizar actividades destinadas a fortalecer de la participación de instituciones educativas en actividades de promoción y fomento del deporte escolar en el municipio de Valledupar. partiendo de la aprobación de un proyecto que se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Valledupar y que se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo, se presenta la necesidad de celebrar una contratación régimen especial (con ofertas) para la organización, desarrollo y ejecución del contrato denominado ***APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA INTERCOLEGIADOS 2025 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,*** que cumpla con los estándares y normatividad en la materia.

Victor Arguelles.

VICTOR MIGUEL RUEDA ARGUELLES
Jefe de Oficina Deportes